

**ACUERDO No. 273
26 de junio de 2023**

Por el cual se autoriza la celebración de un convenio

**EL CONSEJO ACADÉMICO de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
LATINOAMERICANA, en ejercicio de sus atribuciones estatutarias y
reglamentarias, y**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que, para la Universidad Autónoma Latinoamericana es importante consolidar alianzas estratégicas y fortalecer vínculos mediante la celebración de convenios.

SEGUNDO: Que, en la sesión del 26 de junio de 2023, se puso a consideración del Consejo Académico la propuesta de “CONVENIO DE ALIANZA COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA – UNAULA – Y LA COOPERATIVA COOGRANADA”, con el objeto de otorgar descuentos a los asociados a la Cooperativa Coogranada para la compra de los productos o servicios que ofrece EL PROVEEDOR. Comprendiendo que los descuentos mencionados igualmente se extienden a los familiares en primer grado de consanguinidad de los citados asociados.

TERCERO: Que, analizada la propuesta el Consejo Académico, encontró que la alianza con la Cooperativa de Ahorro y Crédito COOGRANADA, genera un impacto positivo para la comunidad universitaria de la Universidad Autónoma Latinoamericana, en razón de lo cual consideró pertinente su aprobación.

ACUERDA

Artículo 1°. Autorizar al Rector para que suscriba el “CONVENIO DE ALIANZA COMERCIAL ENTRE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA – UNAULA – Y LA COOPERATIVA COOGRANADA”, en los términos detallados en los considerandos y en la presentación de la propuesta.

COMUNÍQUESE



JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ
Rector



FRANCISCO JAVIER SERÑA GIRALDO
Secretario General